instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones delegadas y de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 103 de junio 20 de 2014, se acogió el Manual de Contratación de la entidad, el que expresamente señala en su numeral 4.2.3.*" constituidas en legal forma y en los términos previstos en el contrato la garantía de cumplimiento y demás pólizas a que haya lugar, la Jefe de la Oficina Jurídica la aprobará mediante acta".*

2. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, celebró contrato de compraventa No. 0194-07, del 18 de junio de 2021 con la empresa **AMERICANA DE PROTECCION INDUSTRIAL E.U.** Nit: 900010638-6, representado legalmente por la señora **LAURA YANET OSMA TORRES** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.445.715 de Floridablanca, en el cual se exigió la constitución de póliza de garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

3. Que el contratista presentó los siguientes amparos:

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	3048072-9	CUMPLIMIENTO	18/06/2021 al 02/06/2022
		CALIDAD DEL BIEN	18/06/2021 al 02/06/2022
		CALIDAD DEL SERVICIO	18/06/2021 al 02/06/2022

4. Que, en virtud de lo anterior se hace necesario aprobar las pólizas antes mencionadas, en tal sentido la oficina jurídica del imct.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la póliza de Cumplimiento, calidad del bien y calidad del servicio No. 3048072-9, del dieciocho (18) de junio de 2021, expedida por la compañía aseguradora SURAMERICANA por ajustarse a las exigencias contractuales, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Archivar la póliza en el respectivo expediente contractual.

Dada en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del ms de junio de 2021.

NURY SOFÍA SEPÚLVEDA LEAL
Jefe Oficina Jurídica
Instituto Municipal de Cultura Y Turismo de Bucaramanga

Proyectó: Carolina Pico, Abogada Contratista